

Mérida, Yucatán, a 5 de diciembre de 2025

La Universidad de las Artes de Yucatán, con fundamento en los artículos 16 y 17 del decreto 469/2017 por el que se crea la Universidad de las Artes de Yucatán, modificado por decreto 608/2023 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 24 de febrero de 2023, informa que la Comisión de Selección del **concurso de oposición público y abierto para ocupar la posición de Profesora (or) invitada (o) "B"**, quien impartirá las asignaturas **Técnica de Danza Contemporánea VI, Coreografía y Música, y Optativa II: Performance de la Licenciatura en Danza Contemporánea, así como la asignatura Principios Coreográficos de la Licenciatura en Docencia de la Danza Clásica, en la Dirección de Danza**, integrada por: Lic. Diana Bayardo Mercado, Directora de Danza, Mtra. Tania Lavín Ramos, Coordinadora Académica de Danza y Mtra. Ligia Aguilar Cáceres, Profesora de Carrera de Danza; sesionó de acuerdo con la convocatoria el 3 de diciembre del presente año y, tras verificarse que no se recibió ninguna postulación dentro del plazo establecido, la Comisión:

Declara desierta la convocatoria

RÚBRICA

Arq. Domingo Rodríguez Semerena
Rector de la
Universidad de las Artes de Yucatán

